

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

#### SESIONA OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro se reunieron para llevar a cabo su sesión ordinaria, en la que se acordó la realización de tareas en materia de prevención de violencia política en contra de las mujeres durante los procesos electorales. La conformación de este organismo tiene como finalidad la inclusión de las mujeres en la vida política estatal, en donde se comentó que la sociedad ha tomado plena conciencia de que la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones es el corazón mismo de la democracia representativa. Como parte de la sesión, se llevó a cabo el informe de actividades de la gestión saliente presidida por la **consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes**, quien destacó la realización de talleres, capacitaciones y eventos culturales para incentivar la participación política de las mujeres en todo el estado. Asimismo, se realizó la presentación de la propuesta de creación de nodos distritales que se encargarán de atender casos de violencia contra las mujeres por razón de género. Durante los trabajos se acordó que la directora del Instituto Queretano de la Mujer (IQM) asume la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, y la participación la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Ma. Isabel Barriga Ruiz, para fungir como Secretaria del Observatorio. (N 6)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/04/11/sesiona-observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres/>

### DIÁLOGOS

#### INICIAN ENCUENTROS PARTICIPATIVOS CON CANDIDATOS MUNICIPALES EN QUERÉTARO

En una dinámica de participación que busca acercar a los candidatos a las presidencias municipales con la ciudadanía, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** anunció el inicio de una serie de diálogos programados para este mes. Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta de la institución, subrayó la relevancia de estos encuentros que darán comienzo el próximo 22 de abril y se extenderán durante varias jornadas distribuidas en distintas regiones. La agenda de diálogos se inaugurará en la sierra, con el primer encuentro pautado para el 22 de abril en Arroyo Seco, seguido por Jalpan el 23, Landa el 25 y Pinal de Amoles el 26 de abril. Las citas continúan para el semidesierto, donde se efectuarán los diálogos en Peñamiller el 30 de abril; posteriormente en San Joaquín el 2 de mayo; Tolimán el 6; Cadereyta el 7; Colón el 9; y en Ezequiel Montes el 13 de mayo. El calendario de conversaciones sigue su curso en El Marqués el 15 de mayo; Tequisquiapan el 16; San Juan el 20; Pedro Escobedo el 21; Amealco el 23; Huimilpan el 24; Querétaro el 28 y culminará en Corregidora el 29 de mayo. Con el fin de asegurar un ejercicio claro y estructurado para los participantes, la información de la dinámica, que promete ser muy similar a los debates, ya se encuentra accesible al público general. "La intención no es debatir en forma, sino más bien presentar y dar a conocer las propuestas de campaña de cada candidato", clarificó Rodríguez, delineando así el objetivo principal de estos foros ciudadanos. La iniciativa plantea un marco perfecto para que los queretanos puedan conocer más a fondo a quienes aspiran a administrar sus municipios, en un diálogo abierto que promueva el compromiso con la transparencia y el desarrollo democrático en el estado.

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/inician-encuentros-participativos-con-candidatos-municipales-en-queretaro\\_1516471\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/inician-encuentros-participativos-con-candidatos-municipales-en-queretaro_1516471_102.html)

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

## **REGISTRO DE CANDIDATURAS**

### **CONCLUYEN REGISTROS DE CANDIDATURAS LOCALES ANTE EL IEEQ**

Un total de 271 solicitudes de registro de candidaturas para cargos de Diputaciones locales y Ayuntamientos fueron presentadas ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Las solicitudes fueron presentadas por los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), De la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Del Trabajo (PT) y Querétaro Seguro (QS), así como por aspirantes a candidaturas independientes, dentro del plazo legal del 3 al 7 de abril del presente año. Los 27 Consejos Distritales y Municipales del Instituto recibieron 120 solicitudes correspondientes a cargos de Diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa y 143 a Ayuntamientos. Además, fueron presentadas ante el Consejo General 8 solicitudes de registro para Diputaciones locales por el principio de Representación Proporcional, una lista por cada partido político acreditado ante este organismo electoral. Conforme a lo establecido en los artículos 177 y 178 de la Ley Electoral del Estado, los Consejos Distritales y Municipales llevarán a cabo el análisis de la documentación y resolverán sobre la procedencia de las solicitudes de Diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, a más tardar el 14 de abril. En el mismo plazo, el Consejo General determinará lo que corresponda respecto de las solicitudes de Diputaciones locales por el principio de Representación Proporcional. La información de las candidaturas podrá ser consultada, a través de la plataforma 'Candidatas y candidatos, conóceles', a partir del 15 de abril en la página de Internet [ieeq.mx](http://ieeq.mx), el micrositio [eleccionesqro.mx](http://eleccionesqro.mx) y la aplicación para dispositivos móviles 'EleccionesQro 2024'.

<https://plazaindependencia.com.mx/ieeq-dara-visto-bueno-a-candidaturas-locales-a-mas-tardar-el-14-de-abril/>

### **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

**-¡FUEGO!**- El colmo. Josefina Jacqueline Cumplido Rentería, popularmente conocida como Yossi Cumplido, fue aprobada como candidata única del PRI a la presidencia municipal y registrada el 4 de abril en el comité estatal de ese partido y el 5 ante el Consejo Municipal del **IEEQ**, pero -¡oh, sorpresa!- el 6 le informaron que siempre no, porque van en candidatura común por la reelección de la alcaldesa María Guadalupe Ramírez Plaza del PAN. No le cumplen a Cumplido. ¡Porca miseria! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/pan-con-ventaja-en-zona-metropolitana/>

### **GASPAR TRUEBA SE REGISTRA COMO CANDIDATO DE MC EN COLÓN**

Gaspar Trueba Moncada se registró como candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Colón, ante autoridades del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**; el aspirante fue acompañado por su Familia y la dirigencia del instituto político.

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/gaspar-trueba-va-por-alcaldia-colon-con-movimiento-ciudadano\\_1516492\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/gaspar-trueba-va-por-alcaldia-colon-con-movimiento-ciudadano_1516492_102.html)

## **CAMPAÑAS**

### **QUERÉTARO SEGURO DEFINIRÁ SEDES DE ARRANQUES DE CAMPAÑA ESTE 12 DE ABRIL**

Concepción Connie Herrera, presidenta del Partido Querétaro Seguro, indicó que será este viernes 12 de abril cuando decidan las sedes de los arranques de campaña de las diversas candidaturas, luego de que el próximo 14 de abril sean confirmadas por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**.

<https://presenciauniversitariauaq.com/queretaro-seguro-definira-sedes-de-arranques-de-campana-este-12-de-abril/>

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

## **CANDIDATOS Y PARTIDOS NO PODRÁN REALIZAR PROSELITISMO AL INTERIOR DE LA UAQ**

La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Silvia Amaya Llano, confirmó que los actos proselitistas de cualquier partido o candidato están prohibidos en el interior de cualquier campus o sede de la máxima casa de estudios del estado, aunque los aspirantes a un cargo de elección podrían acudir a platicar por invitación de las diversas facultades, pero sólo a hablar sobre su experiencia, no para pedir el voto. Recordó que el viernes presentarán los detalles, calendario y logística para la presentación de los debates de las diferentes posiciones que estarán participando en los debates que organizará la UAQ y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**.

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/50134-candidatos-y-partidos-no-podran-realizar-proselitismo-al-interior-de-la-uaq>

## **INFORMACIÓN ELECTORAL**

### **PERSONAS ENFERMAS VOTARÁN ANTICIPADAMENTE**

Del 6 al 20 de mayo, el INE estará recolectando el voto anticipado de aquellas personas que, por alguna condición de salud, no pueden salir a ejercer su voto el 2 de junio, así que el INE acude a sus domicilios a levantar su voto directamente en lo que se le denomina el "voto anticipado". Son 103 personas en Querétaro las que realizaron la solicitud de votar anticipadamente, informó Ana Pérez, vocal ejecutiva, quien señaló que en esta categoría también recaen las personas que se encuentran en prisión preventiva, de las cuales suman 170 solicitudes. (NQS 6)

### **REALIZARÁ OBSERVATORIO TAREAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE MUJERES EN PROCESOS ELECTORALES**

Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro se reunieron para llevar a cabo su sesión ordinaria, en la que se acordó la realización de tareas en materia de prevención de violencia política en contra de las mujeres durante los procesos electorales. (N 6)

### **CUENTA UAQ CON LINEAMIENTOS PARA EVITAR ACTOS PROSELITISTAS**

Los actos proselitistas están prohibidos al interior de la UAQ, reiteró la rectora Silvia Amaya, quien aseguró que como institución se busca que la participación de las y los candidatos en diferentes espacios sea con las mismas oportunidades y no haya ningún tipo de sesgo. (Fórmula Noticias)

### **DEMANDA UAQ PROPUESTAS CLARAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN**

Las candidatas y los candidatos a los puestos de elección popular, tanto a nivel federal como local, deben abordar de manera clara en sus planes de trabajo, compromisos y propuestas en el tema de la educación, sentenció la rectora de la UAQ, Silvia Amaya, quien reiteró que es un tema crucial para el desarrollo del estado y del país. (NQS 6)

### **ANTORCHA CAMPESINA EVALUARÁ SU VOTO**

Jerónimo Gurrola, líder de Antorcha Campesina en Querétaro, destacó que, ante la falta de soluciones tanto del PAN como de Morena, su organización ya evalúa cuidadosamente las opciones disponibles para votar en unidad. (AD 12)

### **LEGISLAR SOBRE PROCESOS DE OTORGAMIENTO DE OBRA**

Óscar Hale, presidente de la CMIC, mencionó que el sector cuenta ya con una agenda que le han presentado a algunos candidatos, en la cual destaca que a nivel nacional se tenga una reglamentación para el proceso de otorgación de obra, ya que en este sexenio se abusó de la vía de adjudicación directa y se dejó de lado los ejercicios de licitaciones. (NQS 5)

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

## **TEC DE MONTERREY SERÁ SEDE DEL FORO NACIONAL DIALOGA MX**

El próximo martes 16 de abril, el campus del Tecnológico de Monterrey será sede del Foro Nacional Dialoga MX, el cual se enfocará en impulsar el diálogo entre jóvenes, sociedad civil y representantes de la política sobre temas de actualidad. (NQS 7)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **PODRÁ SER PRESIDENTA DEL CONGRESO Y CANDIDATA LOCAL**

La nueva presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura, Ana López, también sería candidata a la diputación local del 4° distrito en candidatura común entre el PAN y el PRD. (PA 3)

#### **ALISTAN FELIFER Y CHEPE ARRANQUE DE CAMPAÑAS**

Felifer Macias, quien busca la alcaldía capitalina por la coalición PAN-PRI-PRD, arrancará su campaña a las cero horas del lunes 15 de abril en el Jardín Guerrero. (...) Mientras tanto, Josué (Chepe) Guerrero, quien va por el PAN para la presidencia municipal de Corregidora hará lo propio el primer minuto del 15 de abril en su casa de campaña ubicada en Pueblo Nuevo. (EUQ 7)

#### **PRESENTA NORMA MEJÍA SU FÓRMULA A REGIDORES**

Luego de haberse registrado Norma Mejía Lira como candidata ciudadana a la presidencia municipal de Tequisquiapan por el PAN-PRI, dio a conocer la lista de la fórmula de regidores que la acompañarán en este proceso. (NQS 7)

#### **RESPETO A LA DECISIÓN DE LA SALA SUPERIOR**

Agustín Dorantes, candidato al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por México, dijo que se respetará la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en cuanto al regreso de la candidatura a Santiago Nieto, su principal contendiente en la carrera por la Cámara Alta. (NQS 1)

#### **EN DESACUERDO, EL PAN, CON RESTITUCIÓN DE NIETO**

La dirigencia estatal del PAN reaccionó a la restitución de Santiago Nieto como candidato de Morena al Senado. Argumentó que no comparte la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero afirmó que es un partido que respeta “siempre” a las instituciones. (AD 12)

#### **NOSOTROS NO MANDAMOS AL DIABLO LAS INSTITUCIONES**

El vocero del Partido Acción Nacional, Antonio Zapata, habló sobre la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de Santiago Nieto, al determinar devolverle su candidatura al Senado. (NQS 1 y 2)

#### **PROPONE CREAR UN SISTEMA DE ATENCIÓN RÁPIDA A LA VIOLENCIA**

La candidata al Senado por la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, Guadalupe Murguía, dio a conocer que una de sus propuestas legislativas en favor de las mujeres y de combate a la violencia de género, es impulsar un sistema de atención rápida a la violencia familiar. (PA 3)

#### **YA NO ADJUDICAR OBRA A LA SEDENA**

La candidata al Senado por la coalición “Fuerza y Corazón por México”, Guadalupe Murguía, se posicionó en contra de la práctica de esta administración federal de otorgar contratos de obra a la Secretaría de la Defensa Nacional, aseveró que esta práctica debe terminarse por cuestiones de falta de transparencia, pero también una sobrecarga de labores a esta dependencia. (NQS 5)

**JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024**

## **DISPONIBILIDAD CONSTANTE DE MEDICAMENTOS**

Agustín Dorantes, candidato al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por México, mencionó que seguirá trabajando para que a nivel nacional se tenga el abasto de medicinas, como también la atención en los centros de salud sea permanente y no haya desabasto o falta de personal. (NQS 3)

## **PRD**

### **PERREDISTAS VAN A DEFENDER VOTACIONES**

El PRD reclutará un ejército de defensa jurídica del voto y representación electoral para las casillas que sean instaladas en San Juan del Río y de los demás municipios. Dio a conocer el presidente del Consejo Estatal, Adolfo Camacho, quien aseguró que rumbo al próximo 2 de junio, el partido se encuentra preparando a todas aquellas personas que estarán defendiendo el voto de las mesas directivas de casilla. (ESSJR 6)

## **PVEM**

### **CANDIDATOS DEL PVEM FIRMAN AGENDA AZUL**

Gabriela Argüelles y Rodrigo Carrera, candidatos del Partido Verde al Congreso de la Unión, suscribieron la "Agenda Azul" del Consejo Consultivo del Agua, con la cual se comprometieron a legislar en materia de abasto y cuidado del vital recurso en caso de resultar electos. (P 2)

### **RICARDO ASTUDILLO PROPONE BANCO NACIONAL DEL AGUA EN AMEALCO**

Ricardo Astudillo, candidato por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" para el 2° distrito federal, presentó en Amealco de Bonfil, su proyecto para la creación de un Banco Nacional del Agua. En su visita a Mesillas, destacó la importancia de este banco para asegurar una distribución equitativa del recurso hídrico, especialmente en las comunidades más remotas del distrito. (NQS 4)

## **MORENA**

### **REGRESAN CANDIDATURA AL SENADO A SANTIAGO NIETO**

En una sesión, el TEPJF determinó, con tres votos a favor y uno en contra, devolver la candidatura al Senado por la segunda fórmula de Morena, por vía de mayoría relativa, al extitular de la UIF, Santiago Nieto. La decisión viene después de una disputa legal intensa sobre la validez de la candidatura de Nieto, quien expresó sentirse aliviado por el veredicto. "Me quisieron sacar a la mala", aseguró tras conocer la resolución del tribunal. Ahora confirmado como candidato, retoma su campaña en medio de la controversia que trascendió a nivel nacional. (DQ 9)

### **CELEBRA MORENA QUERÉTARO RESOLUCIÓN DEL TEPJF AL DEVOLVER LA CANDIDATURA A SANTIAGO NIETO**

Morena Querétaro celebra la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por revocar la sentencia de la sala regional Toluca y devolver la candidatura a Santiago Nieto. Rufina Benitez, presidenta estatal, expresó que en breve el morenista retomará las actividades de campaña, con lo que dijo se lograrán los mejores resultados en la contienda electoral y con ello la oportunidad de abonar en el Plan C. (NQS 1 y 2)

### **EL PAN PERDIÓ ANTE LA LEGALIDAD: SANTIAGO NIETO**

Se acabó el desafuero queretano y el acto antidemocrático que el PAN quiso impulsar, refirió Santiago Nieto, candidato al Senado por Morena, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le restituyó en esta candidatura. (PA 1 y 3)

### **SE REHÚSA MORENA A AGENDA CIUDADANA**

Se rehúsa Morena a participar en el proyecto de Agenda Ciudadana 2024-2027, promovido por una organización privada denominada Observatorio Ciudadano de Querétaro. (...) Yamile David, presidenta del

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

OCQ, explicó que esta firma de agenda ciudadana es un ejercicio de voluntad. Aunque no estuvieron presentes todos los partidos políticos, el OCQ realizará las evaluaciones correspondientes. (DQ 9)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: CONCESIONARIO DEJA SIN AGUA A EL CAMPANARIO**

Desde hace una semana dejaron de surtir el líquido tanto potable como tratada.

### **N: UN TERRIBLE DESENLACE**

Matan a su rival a balazos, Pie de Gallo escenario de una riña a muerte.

### **AD QRO: LEY DE AGUAS “INUNDA” CAMPAÑAS ELECTORALES**

En medio del proceso electoral, la reforma para garantizar el agua provocó reacciones de políticos y organismos. SCJN pospuso revisión de amparo y diputados defienden la ley.

### **EUQ: CAE 20% LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN EL ESTADO**

Baja en la comercialización obedece a la cuesta de enero, a las vacaciones de Semana Santa y al proceso electoral, explica presidente de AMPI.

### **CQRO: FALSO, QUE REFORMA TRATE DE INCORPORAR TANDEO DEL AGUA: CONSEJO CONSULTIVO**

La presidenta del Consejo Consultivo del Agua aseguró que es “positivo” que, ante un escenario de escasez, el derecho humano al agua quede “intacto” para los habitantes de la entidad con 50 litros diarios por persona.

### **PA: REVIVE EL TEPJF A SANTIAGO NIETO**

Sala Superior regresa candidatura a Senado a aspirante morenista.

### **P: EMPRESAS DE LA CANACO SE ALISTAN PARA UTILIZAR AGUA TRATADA**

La presidenta del organismo empresarial indicó que se adaptan a las disposiciones que establece la ley de aguas, que se aprobó en el Congreso local esta semana. Ante un escenario en el que se determine que existe escasez, los comercios se preparan para afrontar las medidas.

## PODER EJECUTIVO

### **SUMAN 49 UNIDADES A TRES RUTAS QROBÚS**

Con más camiones refuerzan las frecuencias en las rutas C21, C23 y C41; pide el gobernador cuidarlas, “ya que sirven para dar un servicio a la comunidad”. En los últimos días se han sumado 49 unidades para reforzar la frecuencia en las rutas C21, C23 y C41 del sistema de transporte Qrobús, informó el gobernador Mauricio Kuri, quien pidió a la población cuidarlas lo más posible, ya que sirven para dar servicio a la comunidad. (CQRO 9)

### **LLAMAN A GONZÁLEZ SALINAS A COMPARECER POR P5F**

Fernando González, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, debe comparecer ante el Congreso local para conocer los motivos del retraso de siete meses en la reestructuración de Paseo Cinco de Febrero, consideró la coordinadora de Morena, Andrea Tovar. La diputada local expresó su preocupación por el retraso de aproximadamente siete meses en la entrega de las obras, considerando este lapso como perjudicial para los habitantes de Querétaro y cuando, recordó Tovar, González Salinas había afirmado en glosas previas en el Congreso local, que las obras en la mencionada avenida estarían completas para diciembre de 2023 o, a más tardar, en enero del año en curso. (EUQ 6)

**JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024**

## **PONE CNDH PLAZO PARA RESPUESTA**

El gobernador, el fiscal general y los alcaldes de El Marqués, Huimilpan y Pedro Escobedo tienen hasta el 17 de abril para aceptar la recomendación 153 VG/2024 de la CNDH en la que se reconoce que hubo violaciones graves a diversos derechos humanos de habitantes de la comunidad de Escolásticas, Pedro Escobedo. De no aceptarla, deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa, y la CNDH solicitará al Congreso del estado que requieran su comparecencia para que expliquen los motivos de su negativa. (DQ 10)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE QUERÉTARO PRESENTA RESULTADOS EN SU SEPTIMO INFORME**

En sesión solemne, el diputado Gerardo Ángeles, presidente de la Mesa Directiva, recibió el séptimo Informe de Actividades del fiscal especializado en el Combate a la Corrupción, Benjamín Vargas. Durante el periodo de marzo de 2023 a febrero de 2024, se destacó la emisión de 17 fallos condenatorios y la obtención de 109 millones 221 mil 493 pesos por reparación del daño, decomiso y aseguramientos. (FÓRMULA N)

### **TORNIQUETES, COLOCADOS SIN CONSULTA: LEGISLADORES**

La semana pasada fueron instalados torniquetes y controles de acceso en el Congreso estatal. La nueva presidenta de la Mesa Directiva, Ana López, señaló que revisará las razones específicas de por qué fueron instalados, pero puntualizó que se debe a que varios edificios de gobierno cuentan con estas medidas. (AD QRO 3)

### **PUBLICAN REFORMA A LA LEY DE AGUAS**

Ayer se oficializó la reforma a la Ley de Aguas con su publicación en La Sombra de Arteaga. Se destaca en el artículo 11 que la planificación y programación hídrica en el estado es de carácter obligatorio para la gestión integrada de los recursos hídricos e incluirá su control y evaluación, que comprenderá el establecer el Programa Hídrico Estatal, que será diseñado con la integración del análisis de las condiciones particulares de las zonas, cobertura, población e infraestructura requerida en la entidad, para brindar los servicios regulados por esta ley. (AD QRO 4)

### **DEFIENDE ZAPATA REFORMA AVALADA**

El diputado del Partido Acción Nacional, Antonio Zapata, señaló que la ley de tandeo de agua aprobada ayer por los diputados locales no incumple ningún derecho y mucho menos se “trata de una ley de privatización” del líquido vital. Justificó la aprobación indicando que la iniciativa se basó en lo establecido por la ONU, lo cual dicta que las personas requieren un consumo básico de 50 litros de agua. (AD QRO 4)

### **SCJN POSPONE POSIBLE AMPARO CONTRA LEY DE AGUAS**

En la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los jueces pospusieron discutir la Ley de Aguas de Querétaro del 2022 con número de revisión 984/2023, la cual tenía amparos para que fuese modificada. Esto ocurre luego de que, el martes pasado, legisladores aprobarán una reforma que modifica la ley aprobada en 2022, en la cual se garantiza el suministro de agua a 50 litros por persona en caso de una emergencia o estrés hídrico; por ello, diversas asociaciones pidieron a la corte dar prioridad a este tema que, de acuerdo con ellos, limita el derecho humano al líquido vital. (AD QRO 8)

## **MUNICIPIOS**

### **TANDEO DE AGUA EN EZEQUIEL MONTES POR SEQUÍA**

La presidenta municipal interina de Ezequiel Montes, Agustina Montes, informó que se aplica el tandeo de agua en todas las delegaciones y en la cabecera municipal, debido a la sequía. Además, precisó que el municipio ha hecho la contratación de pipas de agua, sobre todo para enviar a aquellas localidades donde no llega el abastecimiento de manera regular como en Barrio Nuevo y Punta de la Loma. (AD 5)

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

## INFORMACIÓN GENERAL

### LUGAR CUATRO EN MUJERES CON MEJOR SALARIO

En promedio, las mujeres perciben 562.69 pesos diarios en el estado, que equivaldría a 16 mil 880.7 pesos mensuales, lo que la ubica a la entidad en la cuarta posición a nivel nacional con mejor salario, de acuerdo con datos del IMSS. A nivel nacional los estados con los más altos salarios para mujeres son Ciudad de México con 686.23 pesos, Baja California con 602 pesos y Nuevo León con 570.78 pesos, mientras que en cuarto lugar se ubica Querétaro. (DQ 3)

### NOMBRAN CA A GRUPO DE DERECHO

La SEP reconoció al grupo "Derechos Humanos, Colectivos y Función Pública", de la Facultad de Derecho de la UAQ, recibió el nombramiento oficial como Cuerpo Académico. Los Cuerpos Académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. (DQ 8)

### DIALOGAN EN LA UAQ SOBRE FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La Especialidad en Familias y la Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ inauguró la segunda edición del Seminario Internacional en Transformación de los Vínculos Patriarcales en las Familias y las Comunidades: diversidades, violencias y democratización, a desarrollarse del 10 al 12 de abril. (N 5)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Igual.** No hay mucho cambio en la lucha por el Senado con el regreso de Santiago Nieto a la candidatura, ya que el exfiscal de Hidalgo nunca dejó de estar en campaña promoviendo a Claudia Sheinbaum y ni así logró elevar sus números en las encuestas, que lo ponen 10 puntos abajo, o siquiera aumentar la asistencia de seguidores a los eventos de la 4T. Y para ejemplo, su último mitin en Plaza de Armas, donde no se vio el apoyo de simpatizantes ni de los dirigentes de Morena. **Coyotes.** Con la advertencia de que "¡se acabaron los gestores ...!", la directora de Gobierno, María Cristina Niño de Rivera, se puso al frente de una cruzada administrativa contra el cobro de piso a "antreros" y restauranteros por parte de un grupo de supuestos cercanos al flamante secretario Carlos Alcaraz, quien por cierto recibió un jalón de orejas por la iniciativa de sus muchachos, uno de ellos familiar del exgobernador Mariano Palacios. **Orden.** Niño de Rivera se convirtió en la "zarina" que concentra todo el poder sobre las licencias para vender bebidas alcohólicas, un tema que desde el año pasado prendió alertas por actos irregulares en la Secretaría de Gobierno y que urge blindar. (DQ, ESSJ)

### ASTERISCOS

**Constructores.** En las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Querétaro, Guadalupe Murguía y Agustín Dorantes escucharon que dos de las inquietudes más reiterativas son subir el gasto del producto interno bruto (PIB) en obras e infraestructura en el país, así como la transparencia en las asignaciones de obra pública federal. La fórmula al Senado por el PAN, PRI y PRD se comprometió a representar al sector de la construcción, uno de los pilares económicos del estado y el país. **En sus marcas...** Todo parece indicar que los registros de candidatos locales no tendrán observaciones y serán validados por la autoridad electoral, quien, por cierto, parece que tampoco espera apelaciones de inconformes. Los partidos políticos y sus candidatos ya están listos para arrancar campaña en el primer segundo del 15 de abril. Podemos adelantar que hay varios equipos de campaña completos y únicamente esperando el "Día D". **Agua Suficiente.** Las reformas a Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro ya están en vigor y fueron publicadas en el periódico oficial La Sombra de Arteaga. Insisten desde el Congreso local en aclarar que la nueva normativa



no pretende limitar el acceso al agua, sino garantizar un abasto mínimo en caso de contingencia. Con la escasez del vital líquido y las medidas que ya planifica la autoridad, es imperativo que la CEA esté a la altura para poner de su parte y reparar sus fugas. (AD QRO 14)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**A río revuelto... ¿Ganancia de votos?.** Ayer se comentó aquí que Gilberto Herrera y José María Tapia se manifestaron con la bandera de que la reforma a la Ley de Aguas determina que el volumen de agua para satisfacer las necesidades básicas de uso doméstico es de 50 litros por toma y no por persona, lo cual es falso, porque sí se considera "por lo menos 50 litros al día por persona". Pues a este tren ya se subió también Santiago Nieto, quien en redes aseveró: "Con profunda indignación veo que la mayoría panista del Congreso de Querétaro aprobó la reforma a la Ley de Aguas para reducir a 50 litros por día a las familias morosas. Prefieren enriquecer a una empresa que satisfacer necesidades humanas. Son miserables". Esto, cuando, en primer lugar, el artículo 51 de dicha ley dice: "En la prestación de los servicios públicos de agua potable, el destinado al consumo personal, el uso doméstico y el público urbano del agua son preferentes respecto de cualquier otro uso para satisfacer las necesidades básicas (...) Las actividades con fines sociales prevalecerán sobre aquellas con fines comerciales o industriales", es decir, que no es cierto que se favorezca a las empresas por encima de las necesidades humanas. En segundo lugar, sobre los "deudores morosos", también se señaló en esta columna: el artículo 74 de la ley establece que "a los usuarios con uso doméstico que omitan realizar el pago de dos periodos o dos meses consecutivos se les limitará el suministro de agua a la cantidad necesaria para satisfacer los requerimientos básicos de consumo humano", es decir, los 50 litros por persona, ¡no por familia! Ante la confusión generada ¿será que en Querétaro se requiere también una sección del "Quién es quién en las mentiras"? ¡Vaya que ha quedado claro que "a río revuelto... ¿ganancia de votos?"!. **No se fomentará morosidad.** Y a propósito de los morosos, también hubo inquietudes en el sentido de que podría fomentarse la falta de pago del vital líquido, ya que no se permiten "cortes del servicio" y, aunque estos dejen de pagar, tendrán garantizado un mínimo para satisfacer sus necesidades básicas. Según información proporcionada por la CEA, la implementación de la reforma tiene fases. Desde 2003, la OMS recomienda otorgar 50 litros diarios por persona para la subsistencia, situación que tiene que ver con capacidad técnica de los organismos operadores, llámense municipios, JAPAM o la propia CEA; y habrá que instalar medidores o válvulas para suministrar esta dotación de agua. Y sí, agrega: "Aunque limitemos el servicio doméstico -ojo con esto- solo en los domésticos, tendríamos que dejarles subsistente 50 litros por persona diarios para su subsistencia en la red o mediante cualquier otra forma, y de cualquier forma el adeudo permanece subsistente y se acumula con los 50 litros diarios". **No hubo elocuente posicionamiento.** Y quienes esperaban el martes pasado, dada la importancia que esta Ley de Aguas tiene para la entidad, que el diputado local y dirigente estatal del PVEM, Ricardo Astudillo, subiera a tribuna a fijar un elocuente posicionamiento sobre el tema, se quedaron con las ganas, porque no asistió y para ello mandó un justificante en el que no expuso el motivo de su ausencia, aunque no es difícil adivinar, pues el también candidato a diputado federal envió un comunicado en el que informó que anduvo pidiendo el voto en San Juan del Río. (CQRO 2)

## BAJO RESERVA

**"Te peinas cuñao".** Luego de ver una foto que el panista Roberto Sosa Pichardo subió a sus redes sociales, un usuario le dijo: "Pero te peinas cuñao". La imagen referida capta el momento en el que el candidato a la diputación federal por el cuarto distrito, desde su casa, se da una manita de gato para salir a la calle. "Baño, listo y ¡a caminar las calles de Querétaro!, escribió Roberto, quien se caracteriza por compartir contenidos en sus cuentas de redes que llaman la atención y en algunos casos alcanzan la viralidad. **Otro exfuncionario de Marcos Aguilar pisa la cárcel.** José Hiram Villeda, quien se desempeñó como secretario de Obras Públicas en el gobierno de Marcos Aguilar en la capital del estado en el periodo 2015-2018, nos cuentan, recibió una sentencia de inhabilitación por cinco años, además de que también se le dictaron cinco años de prisión, la cual conmutó tras pagar la reparación de daños por un monto cercano a los 5 millones de pesos. El fiscal anticorrupción, Benjamin Vargas, nos comentan, explicó que Hiram realizó una obra fuera de la normatividad en un predio particular cuando se encontraba en funciones. Hiram es el tercer funcionario de primer nivel de la gestión de Marcos que pisa la cárcel y es sometido a un proceso penal; antes tuvieron el

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

mismo problema Manuel Velázquez Pegueros y Carlos Silva, quienes ocuparon las Secretarías de Gobierno y Gestión Delegacional, respectivamente. (EUQ 2)

## FUEGO AMIGO

Ricardo Astudillo Suárez, candidato a diputado federal por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia” integrada por Morena, Verde y PT en el VI Distrito, recorre comunidades del municipio de Amealco. Ayer estuvo en Mesillas para presentar a los ciudadanos su propuesta del Banco Nacional de Agua para hacer frente al estrés hídrico que afecta al estado y al país. (PA)

## FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

**Claudio X. González hoy en Querétaro.** El hombre más mentado -literalmente- de las mañaneras: el empresario Claudio X González estará hoy en el Club de Industriales de Querétaro para participar en una reunión con líderes empresariales con el tema “Voto libre y secreto”. junto con Juan Francisco Torres Landa Ruffo y Beatriz Leycegui. Todo con vistas a los comicios del 2 de junio. Van a arder orejas. Agua de los industriales para atacar males. (PA)

## PLAZA DE ARMAS

**PAN con ventaja en zona metropolitana.** Primavera ardiente: Sabino. El lunes comienzan las campañas locales. Ya se apunta Santiago Nieto para el 2027. Falleció ayer Antonio Cabrera Santoveña. No le cumplen a Cumplido en Pinal de Amoles. **¡Aaaarrancan!** El próximo lunes inician las campañas locales en Querétaro, en las que se renovarán los 18 ayuntamientos con sus 36 sindicaturas y sus 148 regidurías; 15 diputaciones locales de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. De saque, con la información disponible en las casas de campaña de los candidatos a presidentes municipales de la zona metropolitana, el PAN arranca con ventaja. Querétaro, con Felifer Macías; El Marqués con Rodrigo Monsalvo y Corregidora, con Chepe Guerrero, tienen la encomienda de no permitir que Morena, con sus aliados del PT y el Partido Verde, pongan en riesgo el proyecto político de Mauricio Kuri. Según se sabe, en los tres municipios, los panistas llevan ventaja de más de un dígito y en el caso de Felifer, su alianza con el PRI le podría dar algún respiro. Pero no pueden confiarse, sobre todo por el perfil del abanderado de la 4T a la capital: Chema Tapia, arropado por la candidata presidencial Claudia Sheinbaum y por experimentados operadores como Marco Antonio León Hernández, que ha participado en procesos electorales durante los últimos 40 años, al menos. Esa, la elección en el municipio de Querétaro, promete ser la más competida. Para Morena sería, como diría el clásico de Macuspana, “un timbre de orgullo”, robarle la joya de la corona al PAN. No nos vamos a aburrir. Felifer, un panista de cuna, exdiputado federal, irá contra Chema, expriista y exsenador. Ambos elocuentes, conocedores de las realidades del municipio, lo han recorrido y saben de temas electorales, operación y movilización. La lucha será a morir. En el caso de San Juan del Río, las cosas se le “acomodaron” un poco al alcalde panista que busca la reelección, Roberto Cabrera, luego de que la dirigencia nacional morenista bajara de la contienda al Güero Inzunza, un sanjuanense muy conocido, ex panista, para ponerlo a competir por una diputación local, y postular a Juan Alvarado, cuyos principales negocios relacionados con estacionamientos y valets parking, están en la Ciudad de México. No será un día de campo para Cabrera, pero las proyecciones de su partido lo ubican a salvo. En el caso de Corregidora y El Marqués, si hoy fueran las elecciones, los abanderados panistas Chepe y Rodrigo, ganarían por amplia ventaja. La clave está, dicen los enterados, en no confiarse, fomentar la unidad interna y aceptar los mecanismos para el día de la elección. Para Morena su éxito dependerá en saber capitalizar el desánimo en ciertos sectores que antes votaron por PAN y PRI. Amén de la operación y movilización el 2 de junio. Así de fácil. Así de difícil. **-Oído en el 1810-Toño.** Miembro de una popular y querida familia queretana, la Cabrera Santoveña, este miércoles falleció Antonio, a quien se le adelantaron sus hermanos Manuel y “La Mona”. Hombre de palabra y gran ingenio, participó en varias administraciones públicas, especialmente en la del gobernador Antonio Calzada Urquiza. Nuestro pésame a todos sus familiares y amigos. Descanse en paz. **-¡Preeeparen!- Futuro.** Tras la revocación de la sentencia que le impedía ser candidato al Senado por el estado de Querétaro, el morenista Santiago Nieto subió un video en el que celebra la decisión del Tribunal Federal Electoral. Y marca su ruta crítica: “Señores panistas, empiecen a pensar en 2027”. Ineludiblemente, tengo para mí, esa fecha pasa por

Coordinación de Comunicación Social 10

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

una nutrida lista de suspirantes y, sobre todo, el triunfo electoral este 2024. En 53 días. **-¡Aaapunten!- Tardaditos.** La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción decidió sancionar al secretario de Obras Públicas del presidente municipal Marcos Aguilar (2015-2018) por irregularidades en su desempeño. La sentencia: cinco años de inhabilitación y multa de cinco millones de pesos. Otra raya al tigre. (PA 2)

## REFORESTANDO CONCIENCIAS

Por Katia Reséndiz

**Construyendo puentes para la gestión del agua en Querétaro.** Frente a la variedad de retos hídricos en Querétaro, desde la sierra hasta la zona metropolitana, debemos trascender las fronteras de la actual gestión fragmentada del agua. Como presidenta del Consejo Consultivo del Agua, veo en la cooperación intersectorial y en una gobernanza fortalecida no solo una aspiración, sino una necesidad para garantizar la sostenibilidad de nuestro recurso más preciado. La "Agenda Azul" nos propone una visión revolucionaria, una en la que la unión de esfuerzos entre sectores y municipios se convierte en el pilar para una gestión del agua resiliente y adaptativa ante los retos hídricos actuales y nuestras realidades cambiantes. En el núcleo de nuestra estrategia para transformar la relación con el agua en Querétaro, se encuentran iniciativas clave que buscan cerrar las brechas de una gestión fragmentada. La implementación de políticas y regulaciones que fomenten el reúso de aguas tratadas es fundamental, permitiendo no solo un ahorro significativo del recurso sino también un menor impacto ambiental. La conformación de una comisión intermunicipal de conurbación abre el diálogo y la acción conjunta entre las diferentes jurisdicciones, asegurando una gestión cohesiva y eficaz del agua en zonas urbanas y rurales interconectadas. La creación de un marco normativo específico para la gestión por microcuencas y el fortalecimiento del rol de los municipios en la gestión de los ríos apuntan hacia una gobernanza del agua más contextualizada y localizada, además de sensible a las particularidades de cada región. Al mismo tiempo, la incorporación de un marco regulatorio para el aprovechamiento sustentable de las aguas subálveas en nuestra legislación y la creación de secretarías de recursos hídricos en los municipios son pasos cruciales para una gestión integrada que reconozca y aproveche la complejidad de nuestro ciclo hidrológico. Por otro lado, iniciativas como la de modificar el Código Urbano para integrar la sostenibilidad hídrica en el diseño urbano reflejan la necesidad de atender el compromiso con una planificación que armonice el desarrollo humano con la preservación de los recursos hídricos. El futuro hídrico de Querétaro no depende de acciones aisladas ni de esfuerzos dispersos. Depende de nuestra capacidad de unirnos como sociedad, los distintos órdenes de gobierno, academia y sector privado, para enfrentar juntos los desafíos que nos plantea el agua. La "Agenda Azul" es nuestra brújula en este viaje hacia una gobernanza del agua que sea inclusiva, equitativa y sostenible. Este es el momento de actuar colectivamente, reconociendo que cada decisión, cada política, cada innovación nos acerca o aleja un paso más para garantizar el agua en cantidad y calidad suficiente para nuestras generaciones presentes y futuras. Ante nosotros se despliega el desafío de redefinir nuestra relación con el agua. La colaboración intersectorial y una nueva era de gobernanza del agua no son simplemente recomendaciones de la "Agenda Azul", sino una necesidad urgente para nuestro tiempo. Hoy, más que nunca, es vital reconocer que la solidez de nuestro futuro hídrico recae en la sinergia de esfuerzos y visiones compartidas. Es el momento de dejar atrás las divisiones y trabajar mano a mano, trazando un curso que honre y proteja el ciclo hidrológico en todas sus formas, desde la metrópoli hasta los campos, de las industrias a los hogares. (PA 5)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Luz verde.** Después de casi 15 días de suspensión, Santiago Nieto Castillo regresará a hacer campaña en el estado de Querétaro en búsqueda del Senado de la República. Nos hacen ver los expertos que la resolución no acredita que Nieto Castillo viva en Querétaro, pero sí determinaron que cumplió con un requisito para ser candidato, que es el de la "residencia efectiva" en la entidad. **Agustín Dorantes Lámbarri.** Nos enteramos de que el candidato al Senado por el Partido Acción Nacional celebró en corto que Santiago Nieto regresará a la arena de la contienda electoral luego de la resolución de la Sala Superior, pues sabe que para llegar a la cúpula política del país, tiene que librar esa aduana. Está impaciente y animado. **TEPJF** da segundas oportunidades. El INE canceló las candidaturas de Eliseo Fernández y Alberto Esquer al Senado por Movimiento Ciudadano (MC), quienes incumplían la paridad de género, pero este miércoles recibieron las

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

buenas nuevas: sí podrán contender por un escaño. El tribunal avaló sus candidaturas y determinó que el partido no falló en el cumplimiento de paridad en el listado de fórmulas. (P 2)

## OPINIÓN / EL DÍA

Por Andrés González

Cuando caía la calurosa tarde, las oficinas del Comité Directivo Estatal de Morena de Ejército Republicano se volvieron un hervidero. Es la llegada de Santiago Nieto Castillo al nido estatal de Morena. Y es que a eso de las dos y media de la tarde en la capital del país, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le había restituido el nombramiento que tiene como candidato al senado por el estado de Querétaro y que venía en versión contraria de la Sala Toluca de este mismo organismo. El resolutivo en la capital del país se dio a eso de las dos de la tarde con cuarenta minutos e inmediatamente, vía redes sociales, la noticia aquí corrió como reguero de pólvora. Santiago Nieto llegó a esas oficinas de Morena a las 7 con 35 minutos de la tarde, recién desempacado de la capital del país. Y su llegada se volvió apoteósica; le abrumaban las porras, los vivas, que se mezclaban con los flashes de los fotógrafos. “Si se pudo, sí se pudo” era el grito que más se repetía. Santiago sonreía y estiraba la mano para saludar a sus seguidores. Estarían ahí unos doscientos que no dejaban de lanzarle vivas. Los ocho escalones que tiene el CDE de Morena de la calle a la sala de conferencias, resultaron penosos, de tantos seguidores que querían saludarle. Ya adentro, el candidato va y saluda de mano a todos los periodistas que cubríamos el evento. Seríamos unos 20. “El candidato viene ahora recargado” dijo el Lic. Alejandro Pérez Ibarra, secretario general del CDE de Morena en Querétaro. Los gritos en el interior, las vivas y porras, no dejaban de lanzarse. “No nos van a detener” decían en coro. Y así abrió su intervención: “El gobernador **Mauricio Kuri** pensó que era una buena idea, bajarme a la mala de esta contienda. El asesor, no sé si sea chilango, no sé si sea queretano, pero cometió el gran error (...) porque creo que hay que contratarlo porque nos hizo subir entre diez a quince puntos. Ese es el valor que la maniobra nos dio”. “Crearon un gigante”, alguien grita. Y lo corean veinte, treinta voces. “Nos querían ganar a la mala, porque estaban desesperados y nos tienen miedo”. El día, desde la sesión en la Sala Superior, había estado más que pesado. Con él, habían hecho el viaje unos veinte seguidores y algunos de sus más cercanos colaboradores. Allá estuvieron los licenciados Juan Carlos Espinosa Larracochea, su coordinador de campaña y Rogelio Estrada, compañero de Santiago en muchas batallas. “Esta jugada a todas luces antidemocrática, sirvió para unirnos más en Querétaro”. Estaban en ese salón representantes también del PT, algunos candidatos a diputados, tanto locales como federales, candidatos también a varios municipios. “¿Por qué nos tienen miedo? Primero por qué están desesperados, pero también porque ya se van”. Los gritos y las porras le interrumpían cuando Santiago hablaba. En medio de su discurso, alguien le colocó enfrente tres garrafones de agua, dos de veinte litros y uno de diez. Y aborda la reforma de ley que ayer se aprobó en la LX legislatura por la mayoría local sobre el tema. “¿Ustedes creen que esto va a tener una persona para todas sus necesidades diarias”? Y le corean un “no” generalizado, para anunciar que esta lucha también seguirá por la vía jurídica. “Y también les vamos a ganar”. El discurso de SNC duró unos veinte minutos. Y después de hablar de varios operadores de esta mala jugada – hizo referencia a los “hermanos macana” señaló: “Esta es una derrota del PAN y les ganamos con las herramientas del derecho y la justicia”. Hoy, con conferencia de prensa, reanuda Santiago Nieto su campaña. (CÓDICE INFORMATIVO)

## EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

**Esterilización.** La Campaña de esterilización de perros y gatos es una acción que beneficia a la sociedad y también a las mascotas, para que no anden penando y sufriendo en las calles. (N)

## EMPODERADO

El resultado era el esperado, la demanda del PAN para bajar a Santiago Nieto, funcionó bien para empoderarlo, para permitir que se victimizara y se convirtiera en uno de los candidatos más fuertes de esta contienda electoral. La Sala Superior del Tribunal Electoral le regresó su candidatura para competir en la segunda fórmula del Senado por Querétaro, con lo cual Bety Robles, que va como primer lugar en la fórmula queda eclipsada, digamos que de ladito, porque todos los reflectores están con Santiago, cuyo tono de voz anoche durante sus festejos, fue temperamental, frontal y con buena argumentación. Si Santiago traía un equipo muy sólido para su campaña, con este triunfo, será de los aspirantes a cargos de elección popular que

Coordinación de Comunicación Social 12

**JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024**

tenga el mayor número de rémoras, mayor lastre para su movilidad, porque es el hombre de la elección, el que triunfa ante el tribunal. ¿Qué fue qué pasó? ¿y los asesores? ¿y el partido?, se fueron por la fácil argumentar la residencia comprobable por seis meses, cuando en estos tiempos de globalización, de universalización, comprobar una residencia de seis meses es arcaico y dejar fuera de la contienda a un hombre con los tamaños de Santiago Nieto. Ahora bien, ya le regresaron su candidatura, ya está en la contienda de nuevo, pero todavía no es senador y primero hay que ganar en las urnas y por amplio margen y entonces tenemos otro escenario sus contendientes, es gente probada, con experiencia y arraigo, con calle y partido y también con un gran prestigio. Lupita Murguía y Agustín Dorantes han aprovechado muy bien los tiempos oficiales y la rebatinga en Morena y sus aliados, les ha permitido que se les vea sólidos, unidos en campaña. Claro que el proyecto del magistrado Felipe Fuentes señala que la Sala Regional de Toluca calificó de manera indebida el cumplimiento del requisito de ser originario del estado para ser senador, ya que "llevó a cabo una interpretación restrictiva y sesgada que no es acorde con el modelo constitucional de protección de derechos humanos ni con la finalidad constitucional que persigue el requisito de elegibilidad". Esta decisión fue aprobada con los votos a favor de la magistrada Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, así como el voto en contra de Janine Otálora, mientras que el magistrado Reyes Rodríguez no estuvo en la sesión. La propuesta plantea que Santiago Nieto sí cumple con el requisito de ser originario de la entidad y con esto el panismo queretano recibe un revés y deja inmune a Santiago, pero eso no define la votación, porque la izquierda tradicionalmente ha sido bullanguera y hábil para hacer creer que ya no hay nada por hacer y caer en ese falso supuesto, sería muy riesgoso. El resultado de esta resolución y el análisis de hasta donde fue buena la demanda de Acción Nacional, será materia de otros tiempos, lo de ahora es lo cerrado que se puede esperar este proceso y la necesidad de que todos, todos acudamos a las urnas. (N)

## **POLITIZAR EL AGUA**

La situación actual de sequía, que se vive en gran parte del territorio queretano y también nacional, es usada para entrar en conflicto político de dimes y diretes sobre a quién le corresponde la situación actual. Las más recientes reformas a la ley de aguas estatal generaron polémica a la que muchos políticos se sumaron acusándose unos a otros. También en la arena judicial estaría el asunto; no obstante, la publicación de las más recientes reformas parece coincidir con la suspensión de la discusión de un amparo a dicha ley. Colectivos se manifestaron al respecto y hacían énfasis en el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos. La reflexión de todo ello es que, al ser un tema sumamente sensible, los políticos y ahora los candidatos deben tener cuidado en cómo se toca esta situación para evitar sacar raja política. Será casi imposible, pues en los cuartos de guerra de las campañas es inevitable utilizar todas las herramientas y los flancos débiles de sus rivales políticos. Esperemos que las propuestas en campaña tengan como finalidad atender una situación como la crisis hídrica que afecta al queretano de a pie. (AD QRO 2)

<b>PERIÓDICOS</b>		
<b>AM:</b> AM QUERÉTARO	<b>EFB:</b> EL FINANCIERO BAJÍO	<b>LJ:</b> LA JORNADA
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EHDM:</b> EL HERALDO DE MÉXICO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN	<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS
<b>E:</b> EXCÉLSIOR	<b>EU:</b> EL UNIVERSAL	<b>P:</b> PUBLIMETRO
<b>EE:</b> EL ECONOMISTA	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	<b>R:</b> REFORMA

# SESIONA OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

## Noticias

Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro se reunieron para llevar a cabo su sesión ordinaria, en la que se acordó la realización de tareas en materia de prevención de violencia política en contra de las mujeres durante los procesos electorales.

La conformación de este organismo tiene como finalidad la inclusión de las mujeres en la vida política estatal, en donde se comentó que la sociedad ha tomado plena conciencia de que la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones es el corazón



ACUERDAN la realización de tareas en materia de prevención de violencia política en contra de las mujeres.

mismo de la democracia representativa.

Como parte de la sesión,

se llevó a cabo el informe de actividades de la gestión saliente presidida por la

consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quien destacó la realiza-

ción de talleres, capacitaciones y eventos culturales para incentivar la partici-

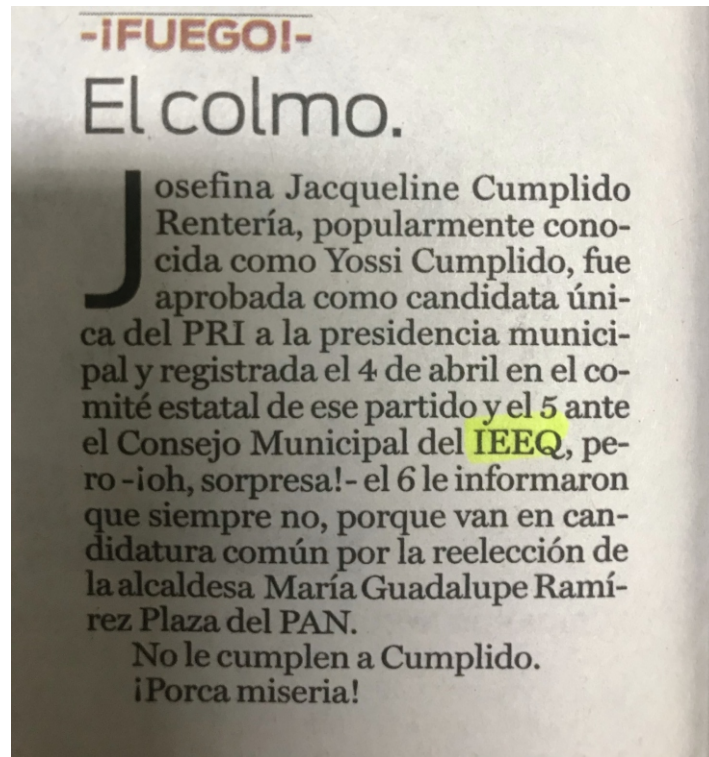
pación política de las mujeres en todo el estado.

Asimismo, se realizó la presentación de la propuesta de creación de nodos distritales que se encargarán de atender casos de violencia contra las mujeres por razón de género.

Durante los trabajos se acordó que la directora del Instituto Queretano de la Mujer (IQM) asume la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, y la participación la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Ma. Isabel Barriga Ruiz, para fungir como Secretaria del Observatorio.

(N 6)

11 DE ABRIL DE 2024



(PA 2)